PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 79

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, estando presentes, el Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones, la Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento y el Sr. Marco Antonio Crechi Etcheverry por GEPSA; se deja constancia que para el llamado a Contratación Directa de **"ADQ. DE DETECTORES DE METAL – AD REFERENDUM", ID 264.095**, fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A., (T.E.I.S.A), LUIS ENRIQUE PANIAGUA OCHIPINTI, COMTECPAR S.A., GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A., CENTRAL INALAMBRICA DE MONITOREO DE ALARMAS S.A., SISTEMAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD S.A. y DITEC S.R.L.; habiéndose presentado dos sobres ofertas pertenecientes a las firmas: GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A y COMTECPAR S.A. Atento a la Resolución DNCP N° 805/09 se prorroga la fecha de entrega y apertura de sobres donde se reiterará la invitación a los oferentes ausentes y se notificará a la empresa COMTECPAR S.A que en caso de no retirar su oferta, al igual que la firma GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A quien deja en guarda su oferta en esta Sub Unidad, las mismas serán consideradas validas a los efectos de la nueva apertura.----------

Siendo las nueve horas y diez minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Teresa Viveros G
Técnico Administrativo

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
Encargado de Contrataciones

Marco Crechi

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción